

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prev., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9159

MADRID.—VIERNES 20 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapoceti agua de Chipre.—A su de Colonia Imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvo de Cipri.—Crema de Jiras.—Creaciones de GUERLAIN DE PARIS.

ANEMIA

La mayor parte de las enfermedades proceden de la anemia, que a su vez tiene su origen en la disminución de la sangre ó en su mala calidad. El agua aumenta en la sangre á medida que disminuyen los glóbulos rojos, entonces aparecen los síntomas: palidez extrema del cutis, el cansancio que se experimenta al andar y el enfriamiento, son sus principales síntomas. Esta enfermedad reclama el empleo de los Quina-Larache-Jervigiosos la más activa y la más completa de las preparaciones recomendadas por los médicos para triunfar de esta enfermedad.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las principales farmacias.

AGUA DE SAN LORENZO.

Curas con preñada admirable. Hechos, típicos de cualquiera procedencia. Las hechas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.

Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan, núm. 18, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

WINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL

profesional de azo para extraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 42, 2.

MONSIEUR AUGUSTE BESANCON AVI-

ta á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar de París con un gran surtido de novedades.

NO HAY PREPARACION FERRUGINOSA

tan fácilmente asimilable como el *Hydro-Ferris*; a medicina no había ofrecido jamás un medicamento tan asimilable. Las eminencias médicas de todos los países la han experimentado con éxito y acogido con favor. (Véase el folleto sobre la anemia.)

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 19 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 19. Se desmiente que se haya hecho una tentativa para volar, por medio de la nitro-glicerina, la iglesia de Salisbury.

Aden, 18 (noche). Varias tribus de árabes se han sublevado en las cercanías de Aden.

El gobernador de Aden ha detenido el barco inglés *Dragon*, que iba á Madagascar.

El gobernador teme que las tropas inglesas de Aden sean insuficientes para mantener el orden. Por eso se ha quedado con el *Dragon*, cuya tripulación y soldados de infantería reforzarían á lo necesario la guarnición de aquel puerto.—*Fabra*

En Tarragona han sido sorprendidas dos casas de juego, siendo detenidos ocho individuos en una y veintinueve en otra, que han sido sometidos á la acción de los tribunales.

Hoy ha sido puesto en capilla en Logroño el reo Sotero San Martín.

Parece seguro que la exposición de Horticultura se inaugurará este año en la segunda semana del mes de mayo próximo en los jardines del Buen Retiro.

La exposición de Flores que otros

años se instalaba en el Parterre, posible es que no pueda verificarse en el año actual.

Los espositores que deseen presentar productos en la de Horticultura, única que este año se celebrará probablemente, pueden dirigirse al comisario de la junta organizadora en la misma forma que lo hicieron el año último.

Son muy interesantes las crónicas de la semana que publica en el *Tiempo* el Sr. Martínez Aparicio.

—Ha visto la luz el primer número de la *Revista Iberica*, excelente publicación científica y literaria.

El gobierno ha dispuesto que la ley de instrucción pública rija en todas sus partes en la provincia de Navarra.

En el mes de febrero último hemos exportado de España al extranjero \$6.248.496 litros de vino, que representan un valor de 30 millones de pesetas, y 3.972.243 kilogramos de aceite, que importan cerca de cuatro millones de pesetas.

El nuevo edificio destinado á Bolsa se construye en el solar comprendido entre la plaza de la Lealtad y las calles de Juan de Mena, Alarcon y Lealtad. El edificio será propiedad del Estado.

Existen en España 137 plazas de toros. De estas, 107 son de propiedad particular; 14 de ayuntamientos, 3 de diputaciones provinciales y 11 de otras corporaciones. Además existen 10 en estado de construcción y 30 plazas públicas, que en circunstancias especiales, como las de las festividades de los pueblos, se habilitan para corridas de toros.

Por término medio se verifican en España 210 corridas formales de toros y 375 de novillos, ascendiendo el número de reses muertas á 2081.

Consigna el *Norte* que los izquierdistas combatirán en el distrito del Hospital la candidatura del Sr. Torre Segura, por haber dejado de pertenecer al nuevo partido.

El 21 de agosto se verificará en la capital de Dinamarca el congreso internacional de Americanistas.

El presidente de la diputación provincial de Toledo, D. Acisclo de Mora, ha renunciado los gastos de representación.

La cátedra del Ateneo estaba anoche concurrísimamente, recordando sus buenos tiempos.

Los socios aplaudieron con entusiasmo á D. Manuel del Palacio, quien leyó la inspirada leyenda histórica «El Cristo de Vergara» y varias poesías, serias y festivas, siendo muy celebrada una carta en verso al poeta venezolano, José Trinidad Blanco.

En la dirección general de Rentas se han montado unas máquinas de vapor alimentadas con gas, para la estampación en relieve de los números que llevan los billetes de lotería.

Han fallecido: En Cartagena, la señora D. Elena Nieva, viuda de Rodríguez de Veira.

—En Granada, el industrial D. Francisco Caro Garcia.

—En Ocaña, D. Agustín Piaros.

—En Palma, el cajero de la sociedad *Credito Balear*, D. Bartolomé Ferragut.

Definitivamente la apertura del establecimiento Los Puritanos se verificará el lunes 23, á las siete de la noche.

Mañana se repartirán las invitaciones.

El *Imparcial* defiende que el Estado se encargue de las obligaciones de segunda enseñanza.

El día 25 empezarán las oposiciones á las plazas de maestras de las escuelas públicas vacantes en Madrid.

El tribunal lo componen: D. José Teresa Garcia, presidente; y vocales D. Manuel Chacon, cura economo de San Andrés, D. Valentin Maria Mediero, D. Jacinto Sarrasi, D. Pascual Barreda, doña Matilde Magan y doña Carmen Vazquez.

La temperatura máxima del día 18 al sol en Madrid, fue de 23'3 grados centígrados.

El mismo día á las nueve de la mañana estaba el cielo despejado en San Sebastian, Bilbao, San Fernando, Tarifa, Cartagena, Zaragoza y Ciudad Real; cubierto en Oviedo, Orense, Sevilla, Barcelona, Soria, Valladolid; nuboso en Granada, Badajoz y Salamanca.

A la misma hora el estado de la mar era: bella en San Sebastian, San Fernando; picada en Bilbao; agitada en Coruña; tranquila en Palma y Tarifa.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

El *Siglo Futuro* guarda prudente reserva respecto á la sesión celebrada por la Union Católica.

Algunos periódicos anuncian que ha sufrido estravió en la frontera belga-alemana el cuadro de Pradilla *Doña Juana la Loca*.

Anuncia el *Progreso* la desaparición de la *Propaganda Liberal*.

El comité constitucional del distrito de la Latina, en numerosa reunión general celebrada anoche, designó, por aclamación, candidatos para las próximas elecciones municipales á los señores D. Cipriano Moreno Lopez, don Francisco Moran Alonso y D. Pedro Osorio y Genzalez.

La proposición del Sr. Fernandez Gomez para que la diputación provincial nombre comisiones, especiales que visiten las carreteras recibidas como terminadas, y cuyo año de garantía esté aspirando, es, á juicio de la mayoría de la diputación, lo más práctico y útil que se ha sometido á la deliberación de los representantes de los pueblos desde que se ha constituido la actual diputación provincial.

Al defenderla su autor manifestó los perjuicios que se originan por no obligar á los contratistas á cumplir en todas sus partes los pliegos de condiciones facultativas, citando en apoyo de la trascendencia que ocasionan ciertas tolerancias el que las carreteras se convierten en verdaderos lodazales intransitables tan pronto como se empieza su explotación.

La ley de 30 de julio de 1878 concedió al ministerio de Fomento un arbitrio para el sostenimiento del local

de la Bolsa de Comercio, y la construcción en otro edificio destinado al propio objeto. Este propósito ha sido favorablemente acogido por la opinión, y de tal modo secundado por la junta en cuyas manos quedó la administración del arbitrio, que al cabo de cinco años, despues de haberse convenientemente reparado el antiguo edificio destinado á la contratación de nuestros valores, existe un fondo de 200000 pesetas con que se puede completar la obra proyectada.

Esta mañana á las nueve reunióse en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la Corona, excepción hecha del de la Gobernación, que continúa enfermo.

Este consejo no ha tenido ninguna importancia política, según los informes que de él tenemos, y que creemos exactos.

El presidente del Consejo ha hecho el acostumbrado resumen de los acontecimientos políticos interiores y exteriores acaecidos durante los últimos ocho días; despues de lo cual ha enterado cada uno de los ministros á S. M. el rey del estado de los negocios públicos de sus respectivos departamentos.

Habló de los debates parlamentarios; de las negociaciones que se siguen en Roma por nuestro embajador cerca de la Santa Sede para reducir las diócesis de España y aumentar las asignaciones de los curas párrocos; se ha examinado un expediente de indulto de un reo condenado á muerte, llamado Sotero San Martín, á quien se ha conmutado tan terrible pena por la de cadena perpetua: el Sr. Martín es natural de Logroño.

Se ha aprobado un reglamento respecto al cumplimiento de una ley económica en Cuba, y se ha hecho un análisis de política retrospectiva para compararla con la situación actual.

Terminado el consejo con el rey, se reunieron de nuevo los ministros en la secretaría de Estado, de donde salieron á la una de la tarde.

El *Dia* da cuenta de haberse corrido la escala en el personal de los porteros del ministerio de Estado.

Nuestro colega padece un error, ó ha llegado á él la noticia de la muerte de D. Froilan Garcia con un año de retraso, puesto que desde aquella fecha es portero mayor de dicho departamento un celoso empleado, D. Manuel Blanco, que goza de perfecta salud.

Del siniestro de Carballino se han recibido las siguientes noticias oficiales:

Carballino, 18 (11 noche).

El gobernador al ministro de la Gobernación:

Llegó á esta población acompañado del comandante de la guardia civil de la provincia y del fiscal de la audiencia.

La halle consternada, porque la catástrofe, aunque al parecer casual, es grande y pudiera aumentarse, porque cree existan materias explosivas é inflamables debajo de los escombros de una de las cuatro casas destruidas por la primitiva explosión causa del incendio que aun existe, aunque dominado, para evitar que se propague á los edificios contiguos.

Hasta ahora, seis de la tarde, hay que lamentar la muerte de dos señoras, dueñas de dos de las casas arrui-

nadas, no habiéndose podido extraer los cadáveres de aquellas. Para conseguirlo se emplean brigadas de trabajadores que, con esoposición suma y bajo la dirección del sobrestante de Obras públicas, derriban y escombran.

Otros tres cadáveres han resultado de las personas que en los primeros momentos concurren sollicitas á remediar los daños. Estos tres eran pobres de solemnidad, con familias, que dejan sumidas en la mayor miseria, y en cuyo favor suplico á V. E. se digna conceder cuanto le sea dable para que los pobres huérfanos hallen algún lenitivo á su desgracia por la irreparable pérdida que han sufrido, víctimas de la heroicidad de los que los sustentaban.

Hay un herido grave por el mismo motivo, digno también de que V. E. le atienda, porque si logra salvar su vida, quedará inútil á consecuencia de perder un brazo y un ojo. Algunos contusos resultaron, pero leves. El alcalde, juez de primera instancia y municipal, guardia civil y todo el vecindario á porfía han trabajado durante 20 horas sin descanso, así como también y muy especialmente D. Eduardo Quiroga Perez, diputado á Cortes, que accidentalmente se hallaba aquí.

Estoy altamente satisfecho del celo y comportamiento de todos. Organizo trabajadores para la extracción de los dos cadáveres y de todos los efectos é intereses al derrumbarse los edificios, porque nada ha podido salvarse, ni aun un pequeño mueble. Concentro fuerza bastante de guardia civil para ayudar á los trabajadores y vigilar la manzana de casas destruidas á fin de evitar más desgracias y la desaparición de lo que pueda salvarse. Las pérdidas materiales se supone que ascienden á más de 40000 duros.

El juzgado instruye causa.

El vapor-correo *Coruña* ha llegado sin novedad á la Habana.

En Valencia se sufren algunos pocos juicios con la huelga iniciada en Marsella de cargadores de los muelles, abalibales, zapateros, marineros y fogoneros.

Presentan verdadero contraste los muelles, atestados de géneros para el embarque, con la gente jornalera, que en traje de fiesta se pasea y lo mira con indiferencia. Y el conflicto, según dice un colega de Valencia, será grave si continúa algunos días más, pues, además de los muchos buques dispuestos para descargar que pierden un tiempo precioso en las dársenas, y los que esperan su cargamento, que ven en los muelles averiándose, llegan cada día nuevos vapores, hasta el punto de haberse reunido ocho buques de la compañía de Mensajerías Marítimas. También son esperados de un momento á otro el correo de la China y el de la Australia.

La salud de los niños: Cuando tan excesiva es, desgraciadamente, la mortalidad de los niños en España, y con especialidad en Madrid, parecen muy oportuno dar á conocer los diez y seis mandamientos proclamados en beneficio suyo por la

academia de Medicina de París, que transcribe la revista semanal la *Higiene*, cuya provechosa y necesaria lectura recomendamos se aprendan de memoria las madres y nodrizas:

1.º Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo la de la madre, que es siempre preferible, ó en su defecto la de la nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y ménos á menudo durante la noche.

2.º A falta de la leche de mujer se empleará la de vaca ó la de cabra, templada y con cantidad igual de agua al principio. Al cabo de algunas semanas se pondrá sólo una cuarta parte de agua, ligeramente azucarada.

3.º Para dar al niño esta leche deben usarse vasos de cristal ó de barro y limpiarlos con cuidado cada vez que sirvan, nunca vasos de estaño, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Evítense siempre las muñequillas de trapo ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó acallarlos.

4.º Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.

5.º Recordar que la lactancia con biberón ó sin el auxilio del pecho aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.

6.º Es peligroso dar al niño, en los primeros meses sobre todo, alimentación sólida, pan, tortas, carnes, legumbres ó frutas.

7.º Hasta el sétimo mes no deben empezar á darsele sopas si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente; pero al fin del primer año es siempre útil darle sopas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina desecada al horno, arroz, féculas, etc. Para preparar al niño al destete. Este no deberá realizarse hasta despues del brote de los doce ó diez y seis primeros dientes, cuando la criatura esté en buena salud, y durante la calma que sigue á la salida de algunos de aquellos.

8.º El lavado y vestido de los niños debe hacerse todas las mañanas antes de ponerle el pecho ó darle otro alimento.

El tocado debe componerse: primero del lavado del cuerpo, y sobre todo de los órganos centrales, que deben estar siempre limpios; del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa ó costras; el cambio de ropas. La taja del vientre debe conservarse durante el primer mes.

9.º Debe desecharse en absoluto la manta que envuelve y aprieta juntos los miembros y el cuerpo, porque mientras más libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y mejor conformado será.

10.º Se vestirá á la criatura con más ó ménos ropa, según el país que habite y las estaciones en que viva; pero siempre es necesario preservarle con cuidado esquisito del frío y del calor excesivos, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las, sin embargo, deberá removerse el aire suficientemente.

11.º No es prudente sacar á la calle al niño antes del decimoquinto día, á ménos que la temperatura sea muy suave.

12.º Es peligroso acostar al niño en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13.º Es preciso no tratar de hacer

—Reflexionad bien; apartad todo arrepentimiento de una decisión demasiado pronta; podéis marcharos, ó bien gritar, llamar las gentes del hotel, hacerme prender.

—Consiento en seguirus,—repitió el señor de Boismarin.

—Sea; venid, pues; no os ocupéis del hotel, yo arreglaré vuestra cuenta.

—¿Adónde me lleváis?

—Ya lo sabreis. Es necesario que la justicia siga su curso. Bajemos.

Despues de las sacudidas que le habían agitado, Boismarin había caído en una especie de marasmo y encontraba yo no sé qué voluptuosidad en la sumisión á que se había somido.

Tomaron un carruaje en el mercado Saint Honoré, atravesaron el Sena, la plaza de la Concordia y entraron en la calle de Bourgogne y en el dedalo de calles que hacen su continuación, dirigiéndose hacia el Sud de París, barrios lúgubres, poblados de colegios y conventos y donde se ven raros paseantes.

Llegaron por fin al camino de róna, que el carruaje siguió por espacio de una hora; en fin, salieron de París. El caballo estaba cansado, el cochero se negaba á seguir, refunfuñando; la noche, cada vez más negra, prestaba un aspecto siniestro á las calles por donde pasaban.

Paróse el carruaje; el cochero rehusó terminantemente ir más lejos.

El Sr. de Boismarin levantó los ojos sobre una placa indicadora colocada sobre un poste y leyó, á la claridad de un reverbero de aceite:

CALLE DEL CHAMP-DE-L'ALOUETTE.

Pyranio pagó el coche y guió á su acompañante. El Sr. de Boismarin le seguía de cerca, pues la oscuridad era tal, que hubiese podido estraviarse de no hacerlo así.

Atravesaron algunos terrenos incultos, cercados de tablas carcomidas que era necesario apartar para abrirse paso. De distancia en distancia se apercibian figuras sospechosas, que desaparecian súbitamente, importándoles poco de ser abordadas.

El cielo estaba cubierto: una lluvia fina y penetrante empezaba á caer, remojando los terrenos. Los dos hombres avanzaban con dificultad. Por fin una espesura de árboles y arbustos les cerró el camino.

—Aquí os,—dijo el guía.

Boismarin le cogió el brazo.

—Me jurais que ni á mí ni á nadie sabráis nada?

—Sí; por mi honor!

—Vamos, entonces.

Entraron en el bosquecillo, y, al fin de algunos minutos, se encontraron delante de una casucha de siniestro aspecto.

Pyranio abrió con una gruesa llave, descendió ocho ó nueve escalones de piedra y encendió una lámpara colocada sobre una mesa, cerca de la cual había un taburete.

Boismarin bajó á su vez y exploró con la mirada aquella habitación.

No había muebles, salvo una estrecha cama de hierro cubierta de un delgado jergón.

—¿Pero esto es una prisión,—dijo él.

—Un efecto,—respondió Pyranio.—¿Dónde, pues, se osaba ir? Pero seis libros de retiraros si queréis.

Boismarin, sentóse anonadado.

—Volvere,—dijo Pyranio.

Y cerró la puerta con dos vueltas.

XXV.

La celda del acusado.

Hay en la vida tales cansancios, tales dolores, que nos hacen olvidar y prescindir del sentimiento de la defensa y de la conservación.

Boismarin había cedido á uno de esos momentos desesperados, cuando adbeó su voluntad y se entregó al invisible enemigo que le amenazaba.

Este enemigo, cuando pensó con sangre fría, comprendió que no podía ser otro que su yerno.

¿Pero qué interés podía tener Roger en la venganza de Juan Guilmain?

Cogido en la red fatal que le ahogaba estrechando sus mallas al rededor suyo, sintiéndose impotente á romperlas ó á preservarse de un peligro todavia oscuro, Boismarin había preferido afrontar este peligro con deliberado propósito.

Además, un sentimiento casi nuevo le dominaba enteramente. Su amor por su hija había crecido en todas sus tristezas; y había florecido súbitamente, como el aloe, en esta alma árida y estéril, cuando el viejo se encontró solo en la gran casa de los Fosos de Borgoña.

Fue por esto, por no ser maldito ó despreciado por Clotilde, por lo que había aceptado este último sacrificio y entregado su persona á la jurisdicción ilegal y suprema que se le habían hecho entrever.

Sin embargo, no estaba tan asustado como pudiera creerse. No se creía perdido. Se cuenta siempre con la justicia humana, sobre todo cuando se quieren corregir los errores cometidos por aquella.

El prisionero dudaba que se atreviesen á obrar violentamente contra él, y el acta de acusación que se le presentaba de nuevo á la imaginación no le inspiraba más que un mediano recelo.

La secuestro misma de que había sido objeto, revestida de las formas más románticas, no le parecía seria más que á medias. Quizá se hubiera conmovido más si se le hubiese relegado á una habitación ordinaria. Su guía le había encerrado con mucho ruido, como un carcelero de comedia. Concluyó por acousar á la lluvia, que batía los muros, y á la tormenta, que se formaba, y cuyos ruidos y lejanos ruidos llegaban hasta él, de ser los detalles obligados y corrientes con los cuales se le quería espantar.

En todos los casos era necesario esperar al día siguiente y trató de dormir.

Sus esfuerzos fueron inútiles; un insomnio calenturiento le recordaba sin cesar lo extraño de su situación.

Ciertos ruidos que se oían á intervalos encima de su cabeza le hacían suponer que la casa estaba habitada. Lo que su hija le dijo respecto á su instalación le hizo creer que estaba quizá muy cerca de ella.

Hubo un momento en que tuvo deseos de llamarla, pero temió indisponerse con sus guardianes.

De repente, el señor de Boismarin se apercibió que hablaban á poca distancia de su celda.

Cogió la lámpara que no daba más que una luz muy vacilante, y exploró su calabozo.

En efecto, era un calabozo, y hasta un calabozo subterráneo, en donde se había encerrado al señor de Boismarin. No recibía luz más que por un estrecho espiradero enrejado, situado á cinco ó seis pies de altura. El suelo estaba formado con tierra apisonada, y Boismarin sentía elevarse hu-

La declaración más grave era la de Clotilde de Boismarin á pesar de no indicar á nadie. Pero ella reunía mil indicios, mil detalles de una verdad evidente y muy conjunto formaba tal tejido de pruebas irresistibles contra el desgraciado cuyo nombre tan solo faltaba pronunciar.

Este nombre, el acta de acusación lo repetía á cada página; seguía al asesmo paso á paso; penetraba los repliegues más secretos de su conciencia; hubiérase dicho que un testigo invisible, siempre presente, había anotado las acciones, los pasos, los menores gestos, los terrores, las rebeliones del viejo.

Durante esta lectura sentía una especie de estrangulación, un sentimiento parecido al que debe experimentar una fiera huída en un foso cuyos bordes no puede escalar y que se ve destinada á un castigo horrible.

Pero ¿de dónde venía este documento fantástico, que evidentemente no tenía nada de oficial? ¿Qué vengador misterioso lo había redactado?

El pensamiento del señor de Boismarin volvióse otra vez sobre el hermano de Juan Guilmain.

¿Pero no se le había anunciado su muerte? Sacó de su bolsillo la carta de Mejico, firmada por Miguel Rodriguez, y la leyó de nuevo, volviéndola mil veces entre sus dedos calenturientos. Y adquirió de nuevo la convicción de que nada en ella hacia presentar un fraude. Y hasta una singular casualidad de memoria le recordó bastante exactamente la carta, igualmente firmada Miguel Guilmain, que Peyrel le había enseñado antes de marchar para el nuevo mundo.

Era la misma letra, letra muy característica, gruesa, pesada, con grandes blancos entre las palabras.

Así, pues, á ménos de un error inverosímil, el hermano de Juan Guilmain había muerto.

El señor de Boismarin permaneció largo tiempo con la cabeza entre sus manos.

No veía más que un solo enemigo, su yerno. Su mano era la que había dado este golpe. ¿Pero por qué? El móvil se le escarba.

Aborto en sus pensamientos llegó á la última página, y leyó con gran estupefacción estas palabras:

«En consecuencia, Armando de Boismarin ha merecido la pena de muerte.»

Se lee difícilmente una frase de este género sin que ciertas contracciones se opriman el pecho, cuando se está interesado en la cuestión.

El señor de Boismarin tuvo algunos minutos de angustiamiento, despues de los cuales se preguntó qué debía hacer.

El sol, deslizando á través de los chimeneas sobre un techo de pizarras, lanzaba en el patio del hotel como una placa de oro. Sus rayos besaban la ventana.

Las menores circunstancias físicas influyen sobre la parte moral. Esta claridad lespertó por un pequeño instante el espíritu paralizado del señor de Boismarin. Sintióse fuerte contra puñiles espantos y quimeras su fundamento. No se guillotina las gentes á domicilio y sin juzgarias; las divagaciones de un espíritu mal equilibrado pueden turbar un instante, pero no tienen el derecho de impresionar de una manera seria.

Despues de todo, quién era el autor de esta burla? Estaba seguro que fuese su yerno. Y olvidando los mil detalles precisos que acusaban al marido de Clotilde, trató de atribuir á otros, por ejemplo á enemigos de la religión, esta acta de acusación inesperada.

El espíritu del viajero se repuso un poco cuando recibió la visita de su huésped, del buen Lepreinte mayor, uno de los más simpáticos y de los más espirituales cómicos de París, que había ensayado hacerse una ermita de este extraño hotel Ventador.

Lepreinte era un buen hombre en toda la extensión de la palabra; sus ojos claros, su voz simpática, su alegría un poco melancólica concluyeron por reanimar enteramente á Boismarin, que vivió huir, durante esta amable conversación, los fantasmas que agitaban su imaginación.

Dió las gracias sinceramente al viejo cómico por sus atenciones, y el buen hombre que había pasado su vida en hacer reír y sonreír á los otros, se despidió de él no sin haberle dirigido algunas palabras, soñando tal vez ya en el reposo que, en un acceso de misantropía, debía ir á buscar algunos días más tarde en las aguas grises del canal de San Martín.

les andar demasiado pronto: debe dejarse arastrarse y levantarse solos hay que prohibir el uso de andadores, carritos, etc., etc.

14. Las menores indisposiciones, tales como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, etc., deben atenderse con cuidado y llamar al médico desde el principio de la enfermedad si se prolonga más de veinticuatro horas.

15. En caso de nuevo embarazo, toda madre o nodriza debe suspender, inmediatamente que lo sospeche o sienta, la lactancia, so pena de comprometer la vida o la salud del niño a quien está criando.

16. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses ó seis en las primeras semanas, si se trata de epidemia de viruela: la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.

Creemos que las madres de familia y las que estén en vías de serlo, no olvidarán tan solo uno de estos prudentes mandamientos higiénicos, encaminados escusivamente a la obtención de la mejor salud y vida de los hijos, alma de sus almas y tesoros preciepos de los más preciosos tesoros suyos, cumpliendo y haciéndolos cumplir exactamente.

Se ha confirmado en el título de administrador de un oficio de procurador de San Juan de los Remedios, Cuba, de que es propietaria su esposa D.ª María de la Caridad Rodríguez, a D. José Francisco Gutiérrez.

Han sido nombrados: subalterno quinto de la administración, oficial de rentas de Trinidad, Cuba, D. José Sánchez Santos; jefe de negociado de primera clase, inspector de la aduana de la Habana, D. Pablo Roda San Juan, y promotor fiscal del distrito de Cavite, de entrada, en Filipinas, D. Santiago Calzada de la Calle.

El reto de Mr. Batailla, celebre jugador de billar, ha sido en parte aceptado por el Sr. Vidal, encargado de los billares del café del Vapor, el cual propone a aquel señor un partido á cuarenta y una, admitiéndole apuestas hasta 3000 pesetas.

El tribunal de actas graves falló ayer declarando la validez en el expediente de las actas de Tremp.

Según noticias del periódico democrático votaron contra la validez los Sres. Zúñiga, Acuña y Fabra y Floreta, y en pro los Sres. Silveira, Gomez de la Serna, marqués de la Viésca, Avila Ruano, Romero Leal y Bas.

Parece que en una de las próximas sesiones del Senado interpelará al señor ministro de Gracia y Justicia el señor Ortiz de Pinedo.

El Imparcial juzga y califica de exageradas algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Arburzu en su último discurso del Senado.

Según el mismo periódico, entre estas figura en primera línea la suposición de que el año 1873, cuando la república no estaba reconocida por ningún gobierno, era España más respetada en Europa que lo es hoy bajo la restauración.

Ha sido agraciado por S. M. el rey (Q. D. G.), con los honores de jefe superior de administración civil nuestro particular amigo D. Julian Chavarri y Pernis.

«Instrucción militar de la juventud» es el tema sobre que ha de versar la conferencia que en la noche del sábado 30 del actual y hora de las nueve dará en el centro del Ejército y Armada el coronel comandante de ejército capitán de la guardia civil D. Eugenio de la Iglesia.

Leemos en un colega de la mañana: «El general Beranger espuso ayer en un largo discurso ante la comisión de marina, su pensamiento sobre organización de la armada.

rá la legislatura sin que se presente al Congreso el oportuno dictamen.»

Dice un periódico de Bilbao: «Sabemos por conducto fidedigno, que para el 10 de junio próximo está contratado para forar en la plaza de toros de Vista Alegre Salvador Sánchez (Frasuelo), quien ostentará el título de seis toros que se correrán en esta plaza dicho día.

Además se verificará también el día 24 y en la misma plaza, otra corrida de seis toros que serán ostentados por Rafael Molina (Lagartijo). Ambos espadas torearán en competencia, y probablemente también los toros de las ganaderías de Ripamillan y Carriguiri, que son los que se correrán en dichos días 10 y 24 de junio.»

Noticias teatrales: El sábado próximo se verificará en el teatro Español la comedia en tres actos Dar en el blanco.

En el teatro Lara se verificará el mismo día el beneficio del Sr. Arana. El beneficio de la actriz señorita doña Aurora Landeira, verificado en el teatro de la Alhambra, estuvo muy concurrido, y fue grandemente aplaudida la beneficiada, así como el Sr. Lopez Somoza, pues ambos desempeñaron con mucho acierto el magnífico drama Tráidor, inconfeso y martir.

Ha sido traducida al francés la mejor de las obras dramáticas de don José Echegaray, el drama O leona o sanidad, cuya obra no se pondrá en escena en el teatro de la Comedia francesa por haberse negado el traductor a admitir ciertas modificaciones que se habían exigido por las personas encargadas de su examen.

El sábado 21 tendrá lugar en el Liceo Capellanes el beneficio de una artista que por todos conceptos merece las simpatías y protección del público: la aplaudida actriz doña Matilde Vargas. Se estrenará un apuesto título Dama matrona, original de un muy conocido autor, y una zarzuelita nominada Valiente pescador producción de un distinguido periodista y conocido autor dramático. El resto del programa contendrá otros atractivos que harán del beneficio de la señora Vargas una verdadera función de gracia.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 19 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Madrid, 19. Los obreros del puerto declarados en huelga han acordado permanecer en esta situación hasta que los patronos admitan el reglamento aumentando los salarios y disminuyendo las horas de trabajo.

Paris, 19. Los ministros se han reunido esta mañana en consejo para acordar los asuntos que con preferencia se han de discutir en las Cámaras.

Dublin, 19. Continúan las prisiones de personas sospechosas de participación en el asesinato de Phénix-Parik.

Londres, 19. El Times de hoy dice que la triple alianza tuvo su origen en el cambio de impresiones que se hizo en junio último entre los gobiernos de Alemania, de Austria y de Roma, y que una triple nota fué redactada en el mes de noviembre siguiente por las tres potencias, garantizándose la integridad de su respectivo territorio, y comprometiéndose además a auxiliar caso de una agresión a una de ellas, amenazando su integridad y garantizando sus derechos marítimos.

A las seis y cuarto de la mañana de hoy ha fallecido en Zaragoza el segundo cabo de aquella capitania General mariscal de campo D. Oden Mercas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado hoy, de conformidad con lo acordado por el consejo supremo de Guerra y Marina en 29 de marzo último, una importantísima real orden, que determina los casos en que debe concederse abono de tiempo a todos los individuos que sirvieron en el ejército de la isla de Cuba durante la última campaña.

Los principales artículos de esta disposición son los siguientes: Tienen derecho a tiempo doble los individuos del ejército, milicias, voluntarios y bomberos, en cuanto les sea aplicable, siempre que hayan permanecido a lo menos dos meses en las columnas activas de operaciones y asistido además a dos ó mas acciones de guerra.

Se acreditará asimismo para iguales efectos, el abono de la mitad de tiempo servido en campaña á los individuos que durante esta pertenecieron a las guarniciones del territorio, teatro de operaciones de la guerra, habiendo permanecido en aquellos el mismo período de dos meses y además haber asistido a dos acciones de guerra ó haberse hallado bloqueados y atacados en las espresadas guarniciones.

A los que alternativamente estuvieron en guarnición y operaciones se les acreditará el tiempo por mitad en el primer caso y por entero en el segundo.

A los que no puedan acreditar las circunstancias anteriormente mencionadas, les será abonada la cuarta parte del tiempo que pertenecieron á aquel ejército.

La campaña de Cuba en su primer período, se considerará empezada, para el efecto de estos abonos, en 11 de octubre de 1895 para las comandancias generales de Ciego de Avila y Puerto-Príncipe; y el 20 de febrero de 1896, para las de las Villas y jurisdicción de Colon, terminando para todas el 9 de junio de 1878.

En el segundo período se considerará empezada en 26 de agosto de 1879, para Cuba y Holguin, y en 9 de noviembre del mismo año para las Villas, terminando en 1.º de noviembre de 1880 para los primeros y en 11 de diciembre del mismo para los segundos.

Las plazas á cuya guarnición corresponden como abono la mitad del tiempo, reuniendo los individuos las circunstancias antes espresadas, son Santiago de Cuba, Guanantamo, Baracoa, Holguin, Gibara, Manzanillo, Puerto-Príncipe, Nuevitas, Santa Cruz del Sur, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad, Remedios, Sancti-Spiritus y Colon.

No está en el cierto el Imparcial al afirmar hoy que en el nombramiento de teniente fiscal del tribunal de Cuentas se ha cometido una infracción legal.

D. Nemesio Sanchez, electo para ese cargo, reune todos los requisitos exigidos por la ley. Ha sido más de seis años abogado fiscal de aquel tribunal y estaba propuesto en terna por aquella fiscalía.

Por si nuestro colega quiere algun otro dato, le diremos que el Sr. Sanchez lleva más de veinte años en la categoría de jefe de administración de tercera clase.

Ayer á las cinco de la tarde pasó á Gracia y Justicia el primer suplicatorio para procesar al diputado señor González Piori. Hoy á las doce de la mañana ha firmado el ministro la orden remitiéndole al Congreso de diputados.

Resoluciones dictadas hoy por el ministerio de la Guerra: Concediendo la cruz de San Hermenegildo al comandante de infantería, auxiliar del ministerio de la Guerra, D. Pedro Hernandez Raymundo.

Concediendo el empleo de capitán de la guardia civil de los tercios de Cuba, al teniente del cuerpo D. Julian Sanz Arroyo.

Probando el nombramiento de fiscal eclesiástico de la subdelegación castrense de Valladolid, hecho á fa-

vor del presbítero licenciado en derecho D. Marcelo Lopez Rodriguez. Concediendo el grado de teniente coronel, en permuta del de comandante de ejército, al teniente de navio de primera clase D. Luis Chiappino.

Destinando á las órdenes del comandante general de Invalidos al alférez de caballería D. Laureano del Busto Garcia.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama: Bilbao, 19 (4-19, t.). Acaba de irse á pique en el canal, el vapor español Magdalena Vicenta. Salen embarcaciones á prestarle auxilio.

Anoche fueron sorprendidas en Taragona dos casas de juego, habiendo sido detenidos ocho individuos en una de ellas y 21 en la otra, ocupándose varias barajas, dinero y otros efectos.

Nuestro estimado compañero en la prensa el redactor de la Propaganda Liberal, D. Ignacio Maria Bueno, ha fallecido.

Nos asociamos al sentimiento de su apreciable familia.

Hoy ha sido recibido por el señor ministro de Estado, y en breve tendrá la honra de entregar sus cartas credenciales á S. M. el rey, S. A. el príncipe Mon Chow Prisdang, primo del rey de Siam, condecorado con la placa de gran oficial de la más honorable orden de la corona de Siam, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Somdech Phra Paraminder Mahá Chulalon Korn Phra Chula Chom Klao.

Compañía á este diplomático régio el Sr. Verney, secretario de legación y perteneciente á una de las principales familias de aquel reino.

Dichos diplomáticos permanecerán unos quince ó veinte días en Madrid á fin de dejar enteradas las negociaciones para un tratado de comercio, y despues saldrán para Lisboa con el propio fin que han venido á la corte de España.

El príncipe Prisdang representa tener 35 años, es delgado, de baja estatura y usa bigote.

Una comision del centro de clases pasivas se ha acercado á nosotros para manifestarnos que no existe círculo de la clase y que el candidato que acordaron votar para las próximas elecciones de concejales es el que continúa teniendo todas sus simpatías.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Burgos, D. Rosendo Pozo y Lopez.

Bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se ha constituido esta tarde la junta recientemente creada, para la reforma de las ordenanzas de audiencias.

No es cierto, como ha dicho algun periódico, que el Sr. Teresa Garcia se presente candidato por el distrito de la Universidad ni por otro alguno. Dicho señor no piensa volver á la reelección del cargo de concejal.

Los amigos políticos del Sr. Aguilera apoyarán en el distrito de Palacio la candidatura del Sr. Elorza.

En el distrito de la Audiencia Incluirá en concepto de demócrata-progresista D. Julian Prast.

Pregunta la Patria cuál ha sido el motivo de no haber sacado á subasta los diez carros auxiliares de incendios nuevamente construidos por la comisaría del ramo en el ayuntamiento.

Los carros se subastaron con todas las formalidades de la ley en 24 de noviembre de 1882, siendo adjudicados al tipo de 280 pesetas cada uno á D. Toribio Labarta.

Queda nuestro colega contestado, como asimismo otros periódicos que han hecho igual pregunta.

Hoy se ha celebrado una reunion de secretarios de ayuntamiento, con objeto de discutir las bases para formar la «Asociación de secretarios de ayuntamientos de España».

Se ha acordado dirigir una circular á todos los secretarios de ayuntamientos de España, remitiéndoles las bases, convocar á una gran reunion que se celebrará en esta corte el 10 de mayo próximo y dirigir una carta á los de las capitales, á fin de que asistieran á la misma, concurriendo con ellos lo menos tres por provincia.

A las nueve de esta mañana y en la calle del Ave-Maria falleció repentinamente un sujeto de sesenta años de edad, cuyo cadáver fué llevado al depósito del cementerio del Sur.

En la calle de Velarde suscitóse una acalorada reyerta esta mañana, entre un carbonero y un tipógrafo, resultando alquil con una grave herida en el pecho.

El presunto autor del delito se dio á la fuga, el cual fué capturado en la calle de Santa Lucia.

El juzgado correspondiente se constituyó en el hospital General para recibir declaración al paciente.

No es exacto, como asegura un periódico, que el médico del pueblo de Valdemoro haya sido víctima de la arbitrariedad de una autoridad fusionista, que da á entender sea el alcalde.

Dicha autoridad no ha tenido intervencion ninguna en el asunto, que ha sido puramente judicial.

A las cuatro de esta tarde se ha cometido un robo en la casa núm. 7, piso cuarto, de la calle de Tutor, consistente en varias alhajas y ropas.

Ha sido detenida la portera, que tenía la llave del cuarto.

En la casa núm. 36, cuarto, de la calle de Jardines, también se descubrió esta tarde otro robo, consistente en 3000 reales en metálico.

El autor ó autores del hecho no han sido habidos.

Esta tarde á última hora ha ingresado en la casa de socorro del distrito de la Universidad una jóven llamada J. M. A., domiciliada en la casa núm. 33, segundo, de la calle de la Madera, cuya jóven habiase tomado una disolución de fosforos en un vaso de agua.

Ignóranse los móviles que la han impulsado á intentar poner término á sus días.

Dicen que la desgraciada era artista del teatro de la Comedia.

Varios periódicos de la mañana dicen que el profesor de armas Sr. Meleiro tirará al sable ó á la espada española, con Mr. Nicolás, el Zuavo, en el asalto que se verificará en la Alhambra, si este último señor le invita.

Nos consta que el Zuavo está muy dispuesto á ello.

SENADO.—Sesion del día 19 de abril. Se abre á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. GUBELL ruega á la mesa se sirva ordenar se publique como apéndice al Diario de las Sesiones el tratado celebrado entre México y los Estados Unidos.

El Sr. GUBELL pide se resuelva pronto un expediente relativo á un conflicto surgido entre el gobernador de Liria y la Sociedad Económica de aquel pais.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para indemnizar á subditos franceses perjudicados por los sucesos canales y eclesiásticos.

El Sr. LASALA consume el tercer turno en contra.

Cualquiera que sea la consideracion personal que merezca el señor marqués de la Vega de Armijo, debo declarar que habria sido ministro el señor duque de Fernán-Núñez no existiera la cuestion de Saida.

Profeso la opinion de que la presidencia

de las comisiones debe encomendarse á un individuo de la mayoría de la misma; pero esto no quiere decir que en todos los casos concretos mantenga este criterio. La opinion que expongo es general.

El señor ministro de Estado debió haber designado en la seccion á que pertenece el Sr. Jimenez Cuenca, á quien ayer oímos todos con muy buen gusto, debía haber designado como candidato para esta comision al Sr. Fernandez de los Rios, que como ex-ministro más antiguo que el Sr. Elduayen, hubiera sido nombrado presidente sin dificultad alguna. De esta suerte, su señoría hubiera evitado el pequeño Saida de la comision.

(El Sr. HERBEROS DE TEJADA: ¿Quién es en ella Hou-Amenat?)

En otra seccion figura el señor duque de Teulán, también es ex-ministro; su decision hubiera evitado la cuestion.

Entrando de lleno en el examen de las negociaciones de Saida, hace notar el orador, comparando comunicaciones, que hallan en disidencia el ministro de Estado y el embajador de Paris.

Desentrañando el libro Encarnado algunos despachos de los señores de la corte que el ministro estaba poco satisfecho de la conducta del embajador de Paris, para quien hay en los documentos aludidos algo de reconvenicion.

Después de estas dos comunicaciones insistiendo acerca del gobierno en tono más mesurado. El duque de Fernán-Núñez debe ser hombre de gran calma.

El señor embajador, en su antagonismo con el ministro de Estado, dice una cosa muy grave: su despacho de 29 de junio, que no se cómo su autor lo ha pasado, dado su carácter personal.

En esa nota se dice que no era extraño que el gobierno francés se resistiera por reprocharle sucesos que era el primero en lamentar.

Lee el despacho de 13 de julio del embajador al ministro de Estado, en que se da cuenta de una entrevista del duque de Fernán-Núñez con el ministro de negocios extranjeros, y se afirma que el gobierno francés concederá voluntariamente el resarcimiento. En 8 de agosto se repite en otro despacho hasta las mismas palabras. Esto revela la inflexibilidad de doctrina mantenida constantemente por el gobierno de la república.

Hace notar la forma severa en que el señor ministro de Estado encubrió la cuestion de la república, diciendo: Sr. F. se hubiera limitado á transmitir impresiones etcétera.

En la diplomacia las palabras tienen siempre importancia.

Desde que el gobierno francés declaró en las Cámaras que había simultaneidad, y el gobierno español afirmó que no la había, cambió la actitud de Francia y acordó lo fundamental que el dinero francés no llegara á manos españolas hasta que el dinero español se hallara en manos francesas.

En el terreno del derecho internacional, la mayor aspiracion es desear para los extranjeros las mismas garantías que disfrutan los nacionales.

«Se concibe, señores senadores, que los extranjeros sajan de mejor condicion respecto á resarcimientos que los nacionales. Esto es el caso de Saida. Antiguamente había una desigualdad en favor del nacional, en el derecho internacional se realizó un progreso y la única aspiracion era la igualdad de nacionales y extranjeros; ahora se pretende establecer el criterio del privilegio en favor del extranjero.

En estas cuestiones lo esencial no es la cifra, es la índole del caso, es el principio á que se obedece.

Hay mucha diferencia entre las reclamaciones particulares y las que tienen carácter general ó como esta que tratamos, de carácter internacional. En estas reclamaciones es muy peligrosa la situación de los Estados.

¿A qué fueron la Liger y el Vulcano á las costas de Argel?

«Era para la reparacion. Pues si según los despachos era más costosa, hecha por los buques del Estado que por los mercantes.

Sin duda fueron á manifestar el estado de nuestras fuerzas navales como los buques que fueron á las agnias de Egipto donde se hallaba la poderosa escuadra francesa.

Cuando nuestra decadencia es notoria; cuando nuestras fuerzas navales son tan escasas, lo mejor es no ir á ninguna parte á pasar nuestra pobreza.

La desgracia de todos, la culpa será de todos; pero no llevemos nuestro poder naval allí donde pueda ser objeto de comparacion.

Las gestiones del señor ministro de Estado para que España entrara en las conferencias de Constantinopla se hicieron demasiado tarde, cuando se eran diárras del cañon inglés á las órdenes de lord Seymour.

Pocas veces, dice, se ha manifestado la opinion tan unanime y tan acertada, como

la padre sin segunda intencion y se abandonaba por completo á esta embriaguez. Alojé de si á Clotilde para considerarla mejor. Jamás le habia parecido tan bella. Su clara y dulce fisonomía, iluminada por la dicha, tenía algo de divino. —Mirame,—le dijo él. Ella obedeció. —¿Luego no sabias nada? La mirada del viejo reposaba con una dulce confianza sobre la de la jóven esposa. Si aquellos eran los ojos limpios de la Clotilde que él habia educado, con demasiada sequedad puede ser, ¡oh! y se lamentaba de ello; aquellos ojos serenos y transparentes, un poco lánguidos, un poco tímidos de pudor y tambien de arrepentimiento, pues ella lo habia olvidado un instante; pero llenos de amor filial, y no revelaban nunca una segunda intencion. Sin duda habia sufrido una pesadilla. ¿Dónde encontrar la explicacion de la lúgubre mistificación de que era víctima? —Te esperaba,—dijo á Clotilde. —De veras!—dijo ella.—Yo tambien deseaba mucho veros. Pero hasta esta mañana no me ha permitido Roger venir á veros aquí. —Es, pues, un tirano!—replicó Boismarin. —No, pero me aseguraba que aun no habiais llegado. —Es verdad. —¿Cómo no habeis venido más pronto á darnos un abrazo? Yo os he escrito muchas veces, sin embargo. El señor de Boismarin no podia dudar de la sinceridad de Clotilde. —¡Ah!—dijo él.—¿Y quién lleva tus cartas al correo? —Pyramo. Os aseguro que puede contarse con él. ¡Es que no han llegado á vuestras manos! —Sí,—respondió Boismarin que sentia la tierra temblar bajo sus pies. Y, cambiando la conversacion: —¿Por qué no te he acompañado tu marido? —No es verdad que está mal hecho? Pero no ha podido. Está muy ocupado; está haciendo unas esperiencias con Pyramo. Creo que el buen viejo, ayudado por Roger, ha fabricado un aparato curioso. —¡Ah!—dijo Boismarin.—¿Y sabes tú que es? —No me he informado de ello. Pyramo lo rodea del mayor misterio. ¿Qué me importa? Roger es el mejor de los maridos. —¿Te habia tu marido de mí algunas veces?—le preguntó su padre. Clotilde respondió despues de un momento de vacilacion: —¡Una, ó casi nunca. —¿Y esto no te admira? —No mucho. El habla de mí todo el tiempo; como no podría ocuparse de los demás? Si nos ha separado tan deprisa, es que deseaba por instantes poseerme para él solo. Es necesario perdonar alguna cosa á los enamorados. —Roger no me ama, Clotilde. Tú has debido percibirte de ello. —De ningún modo, padre mio. ¿Por qué no te amaría? ¿Qué motivo de odio puede tener contra tí? ¿Me ha impedido acaso que te escribiera? Yo no le he ocultado mis cartas. —Aquí hubo un silencio. —Si Roger te habia de mí alguna vez, Clotilde, dile que soy el más desgraciado de los hombres. La jóven levantó sobre su padre los ojos llenos de sorpresa.

—Desgraciado... ¿Y por qué? Boismarin habia pronunciado estas palabras casi inconscientemente. —Pero,—repuso él,—desgraciado por estar lejos de tí, hija mia... Pero no... tú tienes razon... No le digas nada... Me encuentro sumamente cansado del viaje y no tengo claras mis ideas. Tengo necesidad de descanso. —¿No has dormido despues de tu llegada? —No. —Eso es una imprudencia. Vas á acostarte ahora mismo, yo lo exijo. Vendré á verte muy pronto; mañana, si puedo... pero á condicion de que tú me obedezcas. ¿Quieres hacerlo por la primera vez de tu vida? —Tú deberias quedarte á mi lado,—le dijo su padre en tono infantil, sin darse cuenta él mismo de su debilidad. —Imposible, mi querido papá, me espera Roger. Pero yo te lo tengo mañana; yo me encargo. El me obedece tambien á sus horas. ¿Quieres tú ser menos razonable que él? —Vamos, vete. ¡Pero en dónde vivis? —No lo sé,—respondió ella,—muy lejos, casi en el campo. Salgo siempre en carruaje; no conozco el camino ni conozo Paris. Roger te lo dirá cuando le veas. Yo creo que es un barrio que se llama la Butte-aux Cailles. —¿No puedo ir á verte?—dijo el señor de Boismarin. —¿Para qué, puesto que nosotros te veremos mañana? Por mi parte, al menos, te lo prometo,—añadó Clotilde, á quien la emocion inusitada de su padre enternecia. Y lo besó cariñosamente al marcharse. A su paso por el patio, una ráfaga de brillantes notas fué á perderse en las bóvedas del pórtico de entrada. El guitarrista portero saludaba galantemente con algunas escalas la salida de la jóven. Boismarin, muy fatigado, durmió poco á poco. Vivía en sueños, un ángel con las alas desplegadas, tendiendo las facciones de Clotilde, que se colocaba encima de su cabeza y parecia velar sobre él. Pero la sombría figura de Roger aparecía entre las alas del ángel. El jesuita despertó al ruido de unos ligeros golpes dados á la puerta. Todos sus terrores lo volvieron bruscamente. Le pareció que la Muerte iba á entrar. Boismarin, que se habia estado sobre el lecho simplemente, sin desahucarse, se levantó enseguida. El día finalizaba, y las ventanas de la habitacion no recibian más luz que la del patio ya oscuro, no espereciendos el cuarto sino una claridad descolorida y crepuscular. Un hombre pequeño, vestido de negro, se presentaba, saliendo profundamente, grave y tímido al mismo tiempo. —¿El señor de Boismarin?—pregunto con una voz obsequiosa. —Caballero, soy yo... —Muy bien. El viejo no reconoció á su visitante. Sin embargo, lo habia visto cuando los debates del proceso de Juan Guilmain, pero no se acordaba en aquel momento de esta fisonomía. Además, nosotros hemos dicho que era ya casi de noche en la habitacion. —Vengo á hablar con vos de un asunto que debéis conocer ya,—continuó este hombre, que no era otro que Pyramo.—Caballero, yo habeis recibido ayer noche ó esta mañana a su llegada á

este hotel, un acta bastante importante, de una forma un poco irregular, pero de un fondo estrechamente serio, y tomado conocimiento de ella? —Antes de responderos,—dijo Boismarin, que se esforzaba en adquirir todo su valor,—tengo el derecho de saber vuestro nombre, vuestro estado y en nombre de qué personas os presentais. —¿No admitis, pues, la validez del acta?—dijo el visitante de una manera fina.—No tengo la manera de discutir con vos, pero si de decirle de una manera precisa lo que resultará de la conducta que observéis en este negocio. ¿Queréis prestarme alguna atencion? —¡Hablad! —¡Caballero. Vos debéis saber poco más ó menos el asunto de que se trata. —Lo ignoro,—respondió el señor de Boismarin. —¡Ah! caballero, tenéis enfrente de vos personas de una conciencia rigurosa, pero imparciales, que son incapaces de juzgaros de otro modo que con la más estricta equidad. A consecuencia de circunstancias que yo no aprecio, pero que vos conocéis, un crimen, ó mejor dicho, dos crímenes han sido cometidos de tal manera que escapan á la jurisdiccion de los establecidos tribunales y á los castigos que dan las leyes humanas. No es esta la primera vez que se observa la insuficiencia de la legislación presente, y que se crea una Cámara de justicia y de legislación privada y excepcional. Pero para que esta obra con toda seguridad, es de desear, aunque no obligatorio, que los prevenidos sometidos á estas jurisdicciones reconozcan su competencia. —Comprendo,—murmuró el padre de Clotilde, que se preguntaba si esta escena pasaba en el mundo real y no era continuacion de un sueño de hacia poco. —Vengo, pues, á preguntaros con toda franqueza,—dijo el incógnito,—si en presencia del acta de acusacion que os ha sido remitida, consentis en aceptar los debates judiciales, en los que vuestros derechos de acusado, presunto inocente, serán lealmente observados. —¡Hablais seriamente?—dijo Boismarin, con una carcajada.—¿Y... ¿sabéis á quien hablais? —¡Oh! perfectamente, Sr. de Boismarin; y yo creo que la lectura del acta que os ha sido remitida, debia apartar de nosotros toda fanfarronada y toda hipocresía. Vengo á decirlos sencillamente que os consideréis preso y me sigais sin hacer resistencia. Debo haceros observar, sin embargo, que no tengo ni la intencion ni los medios para emplear con vos la violencia. Es en lo que el tribunal que os llama á su barra diere esencialmente de los demás; es decir, de los ordinarios. Me limitare simplemente á emplear la persuasion. La brutalidad hacia un hombre como vos, señor de Boismarin, sería culpable... y mal entendida. He aceptado la mision de persuadros; os parecéis difícil, puede ser, pero yo creo, sin embargo, que conseguire mi objeto. Además, creo poder decir que tal vez se me ocurra defensores delante de vuestros jueces. —¿De defenderme?... —A menos que no prefirais defenderos vos mismo, lo cual es un derecho en todo acusado. Si me concedéis vuestra comandancia en esta tríplice debate, de uno contra dos tambien que yo no defenderé vuestra inocencia, sino las pasiones humanas, que atraen á excitaciones racionales de las que debe tener cuenta, y... ¿quién sabe? quizá obtenga que os concedan circunstancias atenuantes. El Sr. de Boismarin habia cogido su cabeza en

tre las manos y la comprimía como para detener los latidos de su cerebro. —¡Entregarme yo mismo!...—dijo él.—¡Acepta una jurisdiccion desconocida, por un crimen imaginario?... ¡Y habeis podido pensar que yo... —Como gustéis,—dijo Pyramo.—Veo con sentimiento que no sois dueño de vos mismo. Permittedme que me retire un instante. Os explicaré más tarde por qué he creído que vos me seguiriais. —Pyramo desahucó sin ruido fuera de la habitacion. El señor de Boismarin encendió una bugia sobre la chimenea; se miró al espejo y vióse livido. Vacilante se dejó caer en una silla, cerca de la ventana. No podia reunir sus pensamientos sino con gran trabajo y se asia con desesperacion á la idea de que todo esto no era más que una pesadilla. Pero el papel misterioso estaba á su vista, abierto, sobre la mesa. Levantóse de repente y abrió la puerta. El incógnito vestido de negro estaba de pie en la meseta de la escalera. —Caballero,—dijo este,—no creais que tengo intenciones de oponerme á que os vayais. Sois absolutamente libre de huir, y os repito que yo no os llevaré más que de vuestra propia voluntad. El señor de Boismarin no estaba inquieto por su existencia; lo que él temia era el escándalo, era el desprecio de su hija. Un verdadero católico como él no teme la muerte y la espera sin impacion, pero sin terror. —No pensó ni un instante en huir. —¡Entrad,—dijo él al mensajero desconocido.—¿Qué tenéis aun que decirme? Estoy dispuesto á escucharos. Pyramo siguió á Boismarin á la habitacion donde la bugia lanzaba una claridad más siniestra todavía que la del crepusculo. —Caballero,—le dijo,—he leído vuestro pensamiento en los ojos. ¿Valeis decir: pero tenéis en el corazón de vuestras manos vuestra hija y vuestra religión? Habeis sacrificado largo tiempo la primera á la segunda; pero no creo equivocarme colocándolas hoy al mismo nivel en vuestro corazón. La compania de Jesús conoce evidentemente la verdad; pero ella os ha ordenado el silencio y sería gravemente atacada por las revelaciones á las cuales un juramento inviolable obliga al que me envia, si os rebelarais contra su justicia. —La Sra. Roger no sabe nada; pero de vos depende que siga ignorando todo: esta noche misma, si rehusais seguirme, vuestra hija conocerá los crímenes de su padre, y os habrá visto por última vez. Podreis vivir; pero vivireis despreciado por ella. —¡Clotilde!—balbuceó Boismarin con un sollozo ahogado. —Sí, Clotilde, por quien Dios os entrega, pueste que la amas. Hubo un largo silencio en la habitacion. Boismarin se sentia desgarrado por indecibles angustias. Se sofocaba como el ahogado que en vano lucha y acaba por sumergirse bajo las aguas grises del río. Todo devoto, sea mahometano ó católico, es fatalista. —¿Para qué luchar contra el destino? El viejo sentia además una especie de impaciencia de encontrarse cara á cara con aquel enemigo desconocido que sabia los secretos más escondidos de su conciencia. —Consiento en seguirlos, dijo á su visitante.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA 20.—Santa Inés de Montepoliciano, virgen.
So. sale a las 2 1/4 de la mañana, y se pone a las 6 1/4 de la tarde.
Luna: Cuarto creciente el 13. Llena el 21.
CULTOS.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcón, donde sigue la novena de la Beata Mariana de Jesús, presidiendo en la misa mayor D. José Grande. Por la tarde se cantarán completas.
En la Visitación continúa la de San José, siendo orador por la tarde D. José Vigier.
En San Andrés predicará el Sr. D. Ntra. Señora de la Cruz, estreñándose una imagen de la Virgen: en la misa predicará D. Carlos Díaz Guisari; y por la tarde a las seis, en los ejercicios, el P. José de Torre.
En la V. O. T. de San Francisco habrá por la tarde un sermón y predicará don Asís Mendez.
En Jesús, ídem, el señor rector.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, sin sermón, don Lope Balateros.
La misa y oficio son de la feria.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis 8 de Guadalupe en San Millán.

AYU TAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Primera sección.
A fin de enterarse de asuntos y de recoger documentos que les interesan, se servirán pasar por esta secretaría a la brevedad posible, de tres a cinco de la tarde, las personas que: D. Pedro Miguel Espinal, D. Antonio Aguado, D. Tomás de Andrés, don Manuel Blazquez, D. Manuel Palacios, D. Mariano Martín, D. Pedro Aguirre, D. Vicente Berzosa, D. Gregorio García, don Pedro Paris, D. Carlos Sarria, doña Josefa Perdiguer, doña Elvira Perez Pedrezo, doña Encarnación Lara y doña Asunción Valdemoro, propietarios en Alcorchavos; D. Agustín Aparicio, D. Miguel Corera, D. Faustino Hernandez, D. Juan de Mata García, doña Eusebia Jerez, D. José Torrez Muñoz, don José Rubio y D. Mariano Roldán, propietarios en Alcalá de Henares; D. Luis García Vela, D. José María Torres y don Isidoro Lopez, propietarios en Argamasilla de Alba; D. Manuel Ramirez Gutierrez, don Fernando Perez, y doña Natividad Florens, propietarios en Aguilera; doña María del Carmen Astraud, proietaria en Arcos, provincia de Cádiz; D. Gregorio Vega Miguel, propietario en Amusco, provincia de Palencia; D. Juan Gonzalez, propietario en Ch. martin; doña Gertrudis del Valle 6 D. Leandro Rosellón, propietarios en Corcos; don Saturnino Arenillas, propietario en Frechilla; D. Calisto Prietos, D. Isidoro Revilla, don Domingo Colmenares, D. Lucio Marqués, doña Paula Revilla, D. Eusebio Ballesteros, don Manuel García Rodriguez, doña Estreñida García, D. Antonio del Olmo, D. José Lasa, D. Esteban Sanz, D. Julian Revilla, D. Manuel Gamo y D. Dionisio San Martín, propietarios en Guadalupe de la Sierra; D. Elio Lopez Urban, D. Victor Carrey y D. Juan Malagrava, propietarios en Guadalejara; don Francisco Punalles, propietario en Gibraltar; D. Roman Martín, D. José Pulgar, D. José García de la Secada, D. Gonzalo de Santiago, D. Francisco Ortiz de Velasco, D. Eugenio Onruvia, doña Paulina Odaga, D. Claudio Mingo Alonso, doña Dolores Mediano, D. Manuel Menendez, D. Rosendo Mendonza, D. Isidro Macanaz, doña Justa Lopez del Postigo, doña Encarnación Herreros, D. Carlos García Perati, D. Joaquin Fernandez Albert, D. Antonio Cordeiro, D. Victoriano Cisneros, don Francisco Caballero, y hermano y D. Antonio Cabrera, propietarios en Leganes; D. Mariano Pedro, propietario en Lerida; D. Evaristo Vazquez Reyes, D. R. Iacel Arjona, D. Félix Bolívar, don Manuel María Gilo, D. Isidro Alonso, don José Fernandez Iglesias, D. Lázaro García, D. Caye ano Granados, D. Gregorio Gutierrez, doña María Granados, D. Ignacio G. roia, D. Domingo Lopez, D. Manuel Madrigal, don Pedro Ortega, doña Mariana Ramos y D. Valentin Ruiz Vivas, propietarios en Pin; doña María Micaela Bringas, propietaria en Puerto Real; don José María Lopez del Pino, propietario en Rin. onada; D. Felipe Verdes y hermana, propietarios en La Ruda; D. Antonio Arroyo, D. Pedro Morales, don Antonio Moreno, doña Tomasa Morales, don Amalio Morales, provincia de Valladolid; Santos Ramal García, Celedonio Sanz Prias, Buenaventura Aparicio Moreno, Francisco Romero Sanchez y Casimiro Oria Gutierrez, soldados del batallón de reserva de Guadalejara, núm. 41; José Maestre Lopez, Romualdo Alonso y Alonso, Antonio Nieto Rodriguez, Antonio Calvo Rodriguez, Agustín Fraga Diego, Gaspar Martínez Charrot, Gustavo Lorenzo Fernandez, Enrique que Carantín Furán, Enrique Valle García, Federico Gonzalez Agorjon, Francisco Santa María García, Hipólito Cano Portillo, Inocencio Rodríguez Vega, Joaquin Montejó Gomez, Joaquin Malla Roca, José Durán Sanchez, Julian Delgado Seura, Pedro Castro Ramos, Pedro Sarracén de la Cruz, Toribio Martín Gonzalez y don Francisco Nuñez Topete, soldados del primer regimiento reserva de infantería de Marina, en San Fernando; a los herederos de Ricardo Campos Palmero, sargento segundo fallecido en Jolo; herederos de los guardias segundos del 2.º tercio en Cuba, José Fernandez Diaz y Benito Fernandez y Lomen; herederos del cabo primero Juan Hernandez Bello y de los soldados Enrique Huertas Regilla, Joaquin Cabrera Viera y Manuel Ruiz García, que pertenecían al regimiento de infantería de España, número 8; herederos del soldado Juan Parrondo Martínez y heredero del cabo primero en las escuadras de Santa Catalina de Guano (Cuba) Pedro Lavino Martínez.

COBILRNO MILITAR

Orden de la PLAZA.—Oficio general de día para mañana: es celentísimo señor brigadier don Rafael Corrae.—Servicio para el día 20 de abril.—Parada: regimiento de Castilla.—le de parada: señor comandante del 1.º Regimiento de Infantería de Lis.—guardia del real Palacio: Castilla, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día: señor comandante de Sevilla, D. Federico Rubio.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 1.º Montado, D. Ramon España.—Visita de Hospital: Garlino, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavía, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.º de Castilla.
El general gobernador, González Geyeneche

AVISOS PARTICULARES

SUSTITUTO.—SE NECESITA un licenciado, un recluta o un paisano, libres de quintas. Olivo, 11, pral.
GRAN ESPOSICION
Muebles de tapicería, ebanistería y decoración de habitaciones
3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3
DINERO
A pastores, activos, ferro-carriles militares de la Península y Ultramar. Pez, 11 tdo., 1.º de 10 a 11.
SE VENDEN CUATRO JACAS negras, maestras, de cuatro años; guarniciones a la catalana, una jardinera y berlina Binder. Parador de Sierra (puente de Segovia).
SILLAS DE REJILLA
alemanas, francesas y del país, desde 26 rs. a 160; mecedoras a 30; soñás a 180. Grande y variado surtido.—Depósito de fábricas, Flor Alta, núm. 4.
CENTRO DE NODRIZAS
Dr. Clemente, infantas, 25, 2.º
DOCTOR VAZQUEZ
Especialista en males secretos, cura breve y radical, honorarios módicos. 18 a 19 y 7 a 9 noche. Desengaño, 20, bajo.
MODISTA
HACE Y REPARA toda forma de trajes con prontitud y economía a precios sumamente módicos, y recibe encargos para fuera de Madrid. Cruz, 6, pral.
MADAME NOYER
ha llegado de París con un surtido de vestidos, abrigos y sombreros última novedad. Hotel de Oriente, calle del Arenal, número 4, piso segundo.
DR. MORALES
Especialista en males secretos, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermas. Carretas, 33, pral.
TÓNICO-GENITALES
Se venden en las principales boticas de España a 30 rs. caja.
LAMPARAS.
Relojes.—Cármen, 7.
SE VENDE UN TERRENO CON casa y jardín, dos casas y dos so ares. Paseo del Rey, 6, informarán.
DERRIBO.
En el de la calle del Barquillo, núm. 3 se venden balcones de hierro de 4 a 6 duros, y rejías de 2 a 4. También se venden butacas, decoraciones y otros efectos del contiguo teatro de la Boia.
SE VENDEN JACAS ANDALUZAS. Amaniel, 23.

BANCO DE ESPAÑA.—SE PA

Agua a 335 ptas. sus libramientos de 187. S. Vicente Baja 35 pl.
SE VENDE TEJA DE VILLAVIEJA. Amor de Dios, 10, carboñería, darán razon.

LIQUIDACION

Se hace de una cantidad considerable de alhajas, oro, plata y brillantes sueltos, en la joyería de Forner, Monterá, 32.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejército o un recluta disponible. Se le dan 3000 rs. Tintoreros, número 1, pral.

DINERO SOBRESUELDOS

Del acto. Olivo, 40, De 10 a 11.

SOLAR EN VENTA

Con fachada a calle de primer orden y 6000 pies de superficie. El portero de la calle de Luchana, núm. 4, darán razon.

MA DE CRIA DE 22 AÑOS

Leche de tres semanas. Darán informes café de San Antonio.

LOS SINDICOS DEL GREMIO

Lde quincalla y bisutería ordinaria, tarifa 1.ª, clase 5.ª, convocan a sus agremiados para el examen del reparto y juicio de agravios, el día 23 del corriente a las diez de la mañana, en casa del síndico Sres. Sebastian y Medel, Arenal, 24.

OBRA NUEVA.

de los de las rias y de los pobres en las actuales circunstancias, por el cardenal arzobispo de París, traducida por D. Santiago de Masarnau en 1878.

VENTA

El notario de este colegio don Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 1, 2.º, está encargado de la venta o permuta por solares, de dos casas de nueva construcción, tasadas en más de 100000 pesetas.—Alonso, 1.

CASA EN VENTA

Se vende una en Valdemoro con plaza alba y bañ, cuevas, pozos y patios, situada en la plaza del Esparto. Darán razon en la plaza de los Autos, núm. 7. 1

VIRTUD DE UNA REAL

Orden comunicada por el escelentísimo señor ministro de la Gobernacion con fecha 14 de marzo último y a fin de cumplir o aclarar ciertos requisitos legales, se suspende y aplaza hasta nuevo convenio el concurso abierto por el ayuntamiento de esta ilustre villa para la construcción y explotación de un teatro de nueva planta, cuya convocatoria se publicó en la Gaceta de Madrid el día 12 de diciembre de 1882.

LIBROS

Almoneda de libros de otros 3000 volúmenes a precios desconocidos por cesacion. Jacometrezo, núm. 77.

MODAS DE SOMBRES

de señoras y vestidos para señoras y niños. Confección y reformas a precios módicos. Se reciben encargos de provincias. Alcalá, 6, 2.º dcha.

VINO ANTI-FEBRIL

DE QUINA TÓNICO RECONSTITUYENTE DE QUINA Y NIEBRO TÓNICO NUTRITIVO RECONSTITUYENTE DE QUINA, HIERRO Y CACAO BORRELL Y MIQUEL Caballero de Gracia, 3

COCHES

En el taller de construcción de Basala hermanos, Trujillos, 23, se venden landós, clarens, berlinas y otros.

GABINETE PUNTO MUY CENTRICO

de Basala hermanos, Trujillos, 23, se venden landós, clarens, berlinas y otros.

SE VENDE UN CLARENS EN

buena uso por la mitad de su precio. Murillo, 2, Chamberí. 1

MA DE CRIA PARA CASA

de sus padres. Plazuela de la Cruz Verde, núm. 4, taberna.

ALMONEDA VERDAD

Solo por tres dias. Pelayo, 6, 3.º.

HACE FALTA UN ESCRIBIENTE

que tenga buena forma española y correcta ortografía. 71 Hortaleza portera darán razon.

SE VENDE

los enseres de la tienda de vinos calle de Serrano, núm. 20. Corambres, veladores, mesas de mármol, mostradores y demás efectos pertenecientes al ramo.

PAJERA, TURCO, 14

Paja pelaza 4 y 7 rs. id. trillada 4, salvado fino 4 id. algarrobas a 32, habas a 60, harina de cebada a 18 rs. arroba.

ALMONEDA

Muebles, sillerías, colgaduras y pasamanería. LUNA, 29, BAJO.

LA SEÑORITA

DOÑA CARMEN SOLER Y AVIÑÓN ha fallecido el día 19 de abril de 1883, a las ocho y cuarto de la mañana, a los 19 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José María y D.ª Luisa; abuelos, hermanas, hermano político, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver el viernes 20 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Biblioteca, número 18, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

EL duelo se despide en el cementerio.

SE DUPLICADA

Almoneda de los muebles de un título. Salud, 9, pl. 1

MA PARA CASA DE LOS

padres, primeriza. Aduana, núm. 26 duplicado, portera. 1

SE VENDE GABINETE Y

otros muebles. Travesía de Trujillos, 2, 2.º centro. 1

SE VENDEN DOS MESAS MI-

nistros y dos de noche, todo barato. Tudescos, 34, tienda.

SE ALQUILA UN HERMOSO

sociedad de planta baja con columnas, con espacio sótano, estensa, lujosa y ventilada habitación y agua de canal del Lozoya en la calle del Baño, número 9. El portero de la casa informará.

CASA PARTICULAR SE DE-

sea uno ó dos caballeros con su asistencia. Razon, calle la Cruz, 23, estancia.

SE ADMITEN HUESPEDES

Bolsa, 3, 2.º izqda. Junto Puerta Sol.

SE VENDEN DOS ENTREDOS

de mate. Rejas 4, bajo d. 1

UN MATRIMONIO SIN HIOS

que ha servido en el ejército desea una portera. Valverde, núm. 14, pral. intr. darán razon.

BUENA SALA CON ALCOHA

para dos ó tres amigos. Monterá, 10, 3.º izqda.

SE VENDE UN MILORD Y UN

sofá de nueva. Calle de Palafox, núm. 2. 1

XII ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PEDRO ALCANTARA FERNANDEZ DE ORDOÑA Y CARONDEL 7, hijo de los Excmos. Sres. Marqueses de Mirabel, falleció en 20 de abril de 1874.

R. I. P.

Sus Excmos. señores hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la parroquia de Santa María el viernes 20 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebran en dicha parroquia en el referido día, serán aplicadas por el alma del finado.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólico nefrítico y hemático, litiasis biliar, albuminuria, diabetes sacarina, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias. Temporadas oficiales desde 15 de abril a 15 de junio y desde 1.º de setiembre a 31 de octubre. Informes y prospectos se facilitarán en la administración de Marmolejo o en la dirección calle de Serrano, 33, Madrid.

EL SEÑOR

D. JOSÉ ANTONIO GARCIA-MOÑO Doctor en Medicina y Cirujía, comendador de número de la real y distinguida orden de Isabel la Católica

FALLECIÓ EL DIA 10 DE ABRIL DE 1883

R. I. P.

Su hija D.ª Dolores García-Moño Gil de Parrilla, hijo político D. Antonio Parrilla y Gil, nieto, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esqula de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que se celebrará el día 20 del actual, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Luis en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE ARTAZA Y LIBANO DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Ha fallecido el día 12 del corriente, a las siete y media de la noche.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Martina Artaza y Aguirre, viuda de Dickinson; sus nietos, hermanos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esqula de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el próximo viernes 20 a las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Luis, a cuyo favor les vivrán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

BAZAR DE LAS INFANTAS.

Sombrillas, abanicos, bastones, bisutería, bronces, juguetes, objetos de arte, etc.—Fuencarral, 18, e Infantas, núm. 1.

AGUAS DE MARMOLEJO BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS

sin competencia para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Son favorables para facilitar las digestiones y recomendable en estramo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurantes, a 6, 4 y 3 rs. botellas de litro, medio, y cuarto de litro; y por cajas de 4 1/2 dirigidas al administrador en Marmolejo o a la dirección, calle de Serrano, 33, Madrid.

NO MAS VENDAS NI PAÑUELOS EN LA CARA

UNGUENTO GIBBERT Remedio seguro, energético y eficaz contra el escrofulismo y las úlceras. Curan pronto y radicalmente dichas enfermedades, como igualmente toda clase de llagas. Depósito general: Almacén de drogas de Chavarri. ATOCHA, 87, MADRID.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA

FUENCARRAL, 18, e INFANTAS, 1. ha recibido grandes surtidos de artículos de los Estados Unidos.

CAMAS DE PALO-SANTO

baratizado mate y de limoncello. Armarios de luna, espejos, lavabos. Gran surtido en el almacén de camas doradas y maqueadas. 16, Principe (al lado del teatro de la Comedia) Marqués, 16.

FUENCARRAL

27 LOS PURITANOS. AVISO IMPORTANTE

Para terminar la realización de los géneros restantes en la GRAN ALMONEDA de la calle del PRADO, número 11, cto. 2.º, hasta el mes próximo, se han rebajado los precios tal, que los primeros compradores podrán comprar con enormes diferencias de los precios que estaban marcados primitivamente, y los nuevos compradores una mayor todavía.

Los muebles y objetos consisten en muebles de salón y gabinete muy elegante, cuartos de dormir, comedores de roble ricamente tallados, espejos de gran lujo, mesas de escritorio y ministro, librerías, juegos de relojes superiores, jarrones en porcelana de Sevres, Saxe y bronce; araña y lámparas de comedor y mesa; alfombras de toda la casa (una de Smirna), panoplia, artículos de chimenea, anaquelaria y aparatos de gas, etc., etc.

CALLE DEL PRADO, NÚMERO 11, 2.º

BRILLANTES

rubies, perlas, záfiro, esmeraldas, etc. Estas piedras preciosas las tenemos en sortijas, aretes, pulseras, alfileres y demás objetos de joyería. Es completo nuestro surtido en los artículos de joyería y relojería.—Vendemos relojes desde 20 a 50000 pesetas; los garantizamos de uno a tres años.

IBO ESPARZA 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

ROB LAFFECTEUR

Depurativo puramente vegetal. Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acridad de la sangre. Botella a 3 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a Reatores.

MATA LOMBRIGES ALOMAR.

Remedio el más eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocuo de cuantos hoy día se conocen.—De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona.

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN MANUEL DE ALBA FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1882.

R. I. P.

Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Micaela Masas; sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por bien de su alma se ha de celebrar el viernes 20 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de las Góngoras.

Todas las misas que se celebren en el citado día 20 en la expresada iglesia, el día 21 en la parroquia de San José y en la de Santa María Magdalena (llamada Recogidas), y el día 22 en el oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Excmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Joaquín Manuel de Alba (q. e. p. d.), rogando además al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

VIN DE BUGEAUD

PARIS EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Desconfiar de las Falsificaciones e imitaciones

LA VERDAD SOBRE EL PROTÓXIDO DE AZOBL

EN LA EXTRACCION DE DIENTES FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá a la venta en todas las librerías de Madrid a precio de 25 centimos de peseta. En el se dilucida la cuestión suscitada sobre este agente anestésico, para que el público sepa a qué atenerse. Para encargos ó pedidos, Alcalá, 19, 2.º, Madrid.

REGLAMENTO ORGANICO PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

Art. 61. Sus obligaciones en la academia serán las que corresponden a los capellanes en los cuerpos del ejército.
De los profesores de equitacion.
Art. 62. Estarán encargados de las clases de equitacion, del picadero y de la doma de potros y caballos de la academia, disfrutando por este concepto todas las ventajas que les concede el reglamento de picadores del ejército.
Asistirán puntualmente a las clases siendo respetuosos en ellas por los alumnos, y darán parte, de las faltas cometidas por éstos, al coronel jefe de estudios.
De los profesores no militares.
Art. 63. Solo en el caso de absoluta necesidad se nombrarán profesores no militares para ciertas clases especiales; siendo propuestos por el director en la misma forma que los militares, y nombrados por el director general.
Art. 64. Los profesores no militares asistirán puntualmente a las clases, procurando el mayor adelanto de sus discípulos, con sujeción al plan de enseñanza y a las ordenes del coronel jefe de estudios, con quien comunicarán directamente.
Art. 65. Estará encargado de la farmacia, establecida en la academia, y comunicará con el médico mayor en lo relativo a las medicinas que sean necesarias en la enfermería.

Dol capellán.

Tratarán a los alumnos con la atención debida y les exigirán respeto y consideración, pudiendo amonestarles por las faltas que cometan y dando parte al profesor de servicio para que las castigue.
Del veterinario.
Art. 65. El profesor veterinario estará encargado de la asistencia facultativa de todos los caballos pertenecientes a la academia, cumpliendo lo que previene el reglamento económico del arma de caballería y el interior de la academia.
CAPÍTULO III. Alumnos.
Art. 66. Las vacantes de alumno se cubrirán por oposición con los aspirantes que acudan a los concursos anuales y sean admitidos por los tribunales de ingreso.
Art. 67. Los aspirantes que no hayan obtenido alguna de las plazas vacantes, pierden todo el derecho a ser admitidos sin examen, aun cuando hubiesen alcanzado notas de aprobación, dispensándoseles únicamente del relativo a una ó varias de las materias del segundo grupo, citadas en el art. 68; si hubiesen demostrado suficiente conocimiento de ellas en concursos anteriores.

Art. 68. El número de plazas que se han de proveer por oposición, se manifestará con la debida oportunidad.

Al efecto, se anunciará la convocatoria para el concurso en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las provincias, acompañando los programas detallados de las materias que comprende el examen, con especificación de los ejercicios en que se dividirá y designación de los libros de texto, en los cuales no se hará variación alguna sin previa autorización del gobierno, anunciándola con seis meses de anticipación.
Art. 69. Las circunstancias que han de concurrir en los aspirantes a ingreso en la academia son:
1.º Ser ciudadano español.
2.º Tener, en 1.º de setiembre del año en que se celebra el concurso, la edad de 15 años (1) cumplidos hasta 18 de los mismos; hasta 19, los que no hubieren hallarse en posesión del grado de bachiller en artes, y, hasta 22, los que sean militares pertenecientes al ejército activo, no considerándose como tales a los reclutas disponibles. Los hijos de militares podrán ser admitidos en la academia desde la edad de 14 años.
3.º Tener aptitud física necesaria, cuya apreciación se hará por los médicos de la academia, aplicándose a todos los aspirantes el cuadro de exenciones vigente para el ingreso en el ejército, con excepción de lo referente a la deformidad, figura raquítica, tartamudez ó sordera, en cuyos casos consultará el director de la academia al director general para la resolución que proceda.
4.º Tener cada aspirante la estatura y desarrollo corporal correspondiente a su edad.
5.º Carecer de todo impedimento legal para ejercer cargos públicos.
6.º No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.
7.º Acreditar los conocimientos que se enumeran en los programas de ingreso.
Art. 70. Los paisanos que deseen concurrir a los exámenes de ingreso, lo manifestarán al director de la academia en instancia escrita de su propio letra, acompañando, legalizados en la forma que previenen las leyes, los documentos siguientes:
1.º Acta de nacimiento del aspirante.
2.º Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local del pueblo de la naturaleza ó residencia del interesado.

3.º Cédula personal.

Los hijos de militares acompañarán, además, a la solicitud, copia legalizada del último real despacho espedido en favor de su padre, si está hubiere fallecido, ó de la real orden del último empleo si se hallase sirviendo en el ejército.
En la instancia se expresarán con claridad los nombres y domicilio de los padres ó tutores del interesado.
La junta facultativa examinará estos documentos, y el secretario de la misma notificará a los aspirantes que hayan sido admitidos a examen, ó la razones que se opongan a ello.
Los interesados podrán acudir al director general de Instrucción militar, si creyeren que no se les había hecho justicia.
Los pretendientes militares elevarán sus instancias al director general de Instrucción militar, por conducto de sus jefes respectivos; estos cursarán las solicitudes, acompañando copia de la filiación del aspirante, y previo acuerdo de la junta facultativa, el secretario de esta comunicará a dichos jefes la admisión ó exclusión motivada del pretendiente.
Art. 71. Las vacantes de alumno se adjudicarán, proporcionalmente al número de aspir